



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1092-2019-UNAP  
Iquitos, 15 de julio de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 0394-2019-D-FE-UNAP, presentado el 09 de julio de 2019, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0150-2019-FE-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0150-2019-FE-UNAP, del 04 de julio de 2019, que resuelve modificar la Resolución Decanal N° 0097-2019-FE-UNAP, así como reconoce a la Comisión del Jurado de Admisión en la modalidad de Residentado en Enfermería 2019;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 0941-2019-VRAC-UNAP, y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal N° 0150-2019-FE-UNAP, del 04 de julio de 2019, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución Decanal N° 0097-2019-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer a la Comisión del Jurado de Admisión en la modalidad de Residentado en Enfermería 2019, a los siguientes profesionales:

Juana Evangelista Fernández Sánchez	Presidenta
Maritza Grández Ruiz	Miembro pleno
Rosa Olinda Chávez Toro	Miembro pleno
Rosa Mercedes Freitas Caycho	Miembro pleno
Omar Idrogo Tuesta	Miembro pleno
Jhomnie Ushiñahua Pinedo	Observador
Edita Zamora Julca	Observadora
Silvia Angulo Rengifo	Observadora

**ARTÍCULO TERCERO:** La Comisión del Jurado de Admisión en la modalidad de Residentado en Enfermería 2019, tendrá vigencia hasta culminar el proceso de admisión de residentado en Enfermería."

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL